

CÓRDOBA, 05 de noviembre de 2020

VISTO

El contenido de la reglamentación de Adscripciones vigente, aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales N° 191/87, que establece el llamado de Aspirantes a Adscriptos para las distintas Asignaturas de la Escuela de Ciencias de la Información.

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado dichas inscripciones de acuerdo a lo establecido por el reglamento de adscriptos 191/87;

Que se realizó la convocatoria de acuerdo a lo establecido por el Calendario Académico 2020;

Que la convocatoria es sólo para asignaturas del Primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020;

Que los aspirantes adscriptos cumplen con los requisitos establecidos por dicha reglamentación;

Que los docentes de la asignatura se ha expedido sobre la totalidad de las inscripciones realizadas, según consta en la documentación existente en Secretaría Académica;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Aprobar e incorporar las solicitudes de los aspirantes a adscriptos que se detallan a continuación para la asignatura “**Taller de Medios de Comunicación**” de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 1 de marzo del 2020 y hasta el 1 de marzo del año 2022:

Apellido	Nombre	DNI
Vergara	Maria Lourdes	39681164
Virga	Julián Agustín	37852656



Artículo Nº 2: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica y oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN FCC N º: 526


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

